

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Jaén**

Núm. 468/2018

Juzgado de lo Social Número 1 de Jaén

Procedimiento: Proced. Ordinario 476/2014. Negociado: FB

De: D. Fernando Carmona Lara

Abogado: D. Juan Manuel Ortiz Pedregosa

Contra: Servicio Andaluz de Salud y APS Andalucía Diasoft-Sadiel-Novasoft U.T.E.

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en esta fecha en los autos número 476/2014 seguidos a instancias de D. Fernando Carmona Lara contra Servicio Andaluz de Salud y APS Andalucía Diasoft-Sadiel-Novasoft U.T.E., sobre Declarativa de Derechos, se ha

acordado citar a la empresa APS Andalucía Diasoft-Sadiel-Novasoft U.T.E., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 28 de junio de 2018, a las 11,00 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a APS Andalucía Diasoft-Sadiel-Novasoft U.T.E., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en los B.O.P. de Jaén, Córdoba y Sevilla, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Jaén, a 25 de enero de 2018. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, María Asunción Saiz de Marco.